

CALZACUERO C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1979. Su actividad está orientada primordialmente hacia la importación y comercialización de calzado de todo tipo y características.

La Compañía es miembro del Grupo BATA, fabricante de calzado a nivel internacional, del cual recibe un permanente apoyo en asistencia técnica, que incluye, además de otorgar a la Compañía la licencia para usar en el Ecuador las marcas de su propiedad, asesoría en mercadeo, compras, ventas, servicios y afines (Véase Nota 10).

Los productos que comercializa la compañía son importados de Emcomer S.A. de Perú (44%), Catecu de Chile (36%) y de Manisol S.A. de Colombia (20%), compañías relacionadas con accionistas y administración común.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Ver adicionalmente Nota 21), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

h. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el periodo de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo". Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta "Costos financieros".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

Calzacuero C.A. clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Otros pasivos financieros.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

c. Cuentas por cobrar comerciales

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de sesenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de venta. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. (Véase nota 4)

d. Inventarios

Los inventarios, excepto los inventarios en tránsito, se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables. (Véase nota 8)

Los inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones (precio de compra, los aranceles de importación, transportes, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías).

Ajustes de inventarios a valor de mercado, representan los ajustes para llevar a los inventarios de lento movimiento a su valor de mercado; se establece con cargo a los resultados del ejercicio.

e. Inmovilizado material

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro. (Véase nota 9)

f. Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza y la Compañía comprueba si este tipo de activos con vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros (a) anualmente, y (b) en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor (Véase Nota 10)

La vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado se revisa cada periodo para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. Si no existen esas circunstancias, el cambio en la vida útil de indefinida a finita se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Los activos intangibles con vida útil finita son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

g. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Calzacuero C.A. tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Otros pasivos financieros

Esta categoría comprende principalmente la emisión de obligaciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Calzacuero C.A. tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores. Se presentan en el activo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el activo no corriente.

i. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2012 que es del 23% sobre la utilidad gravable y el 13% sobre las utilidades a ser reinvertidas durante el siguiente ejercicio económico haciendo uso de la deducción de los diez puntos porcentuales sobre estos resultados (Véase notas 19 y 20).

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida que exista razonable expectativa de su realización.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias (Véase Nota 19).

j. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

- Los ingresos por ventas de bienes son reconocidos cuando la compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad de los bienes, considerando todos los descuentos y devoluciones es decir se registran ventas netas.

k. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados. (Véase Nota 13)

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 20).

k. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros

Enmiendas a NIIFs	Fechas de aplicación obligatorias
NIC 12. Impuestos diferidos - Recuperación del activo subyacente.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2012.
NIIF 1. (Revisada), Adopción de las NIIF por primera vez - (i) Eliminación de fechas fijadas para adoptadores por primera vez - (ii) Hiperinflación severa	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2011.
NIIF 7. Instrumentos financieros. Revelaciones. - Transferencias de activos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2011.

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9. Instrumentos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2015.
NIIF 10. Estados financieros consolidados	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 11. Acuerdos conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIC 27. (2011) Estados financieros separados.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIC 28. (2011) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 13. Mediciones de valor razonable	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1. Presentación de estados financieros - Presentación de componentes de otros resultados integrales.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2012.
NIC 19. Beneficios a los empleados (2011)	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
NIC 32. Instrumentos financieros: Prestación - Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2014.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 7. Instrumentos financieros: Revelaciones - Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2013.
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 Estados financieros consolidados. Acuerdos, conjuntos y revelaciones de participaciones en otras entidades - Guías para la transición Entidades de Inversión - Modificación a NIIF 10. Estados financieros consolidados; NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades y NIC 27 Estados financieros separados	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2013.
	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2014.

La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de Calzacuero C.A.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, comprenden:

	2012	2011
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Cajas		
Cajas chicas	500	500
Caja tiendas	63.643	18.820
	-----	-----
	64.143	19.320
 Bancos	 411.089	 580.269
	-----	-----
Total efectivo y equivalentes	475.232	599.589
	=====	=====

NOTA 4 - DEUDORES COMERCIALES - CLIENTES

A continuación se presenta los vencimientos de los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre:

NOTA 4 - DEUDORES COMERCIALES – CLIENTES
(Continuación)

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Corriente	440.090	66.399
Vencido de:		
0 - 30 días	26.101	-
31 - 60 días	13.037	-
	39.138	-
Total cartera	479.228	66.399

NOTA 5 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
<u>IMPUESTOS ANTICIPADOS</u>		
Anticipo Impuesto a la Renta 2002	18.175 (1)	18.175
Retenciones en fuente de impuesto a la renta año 2005	17.677 (1)	17.677
Reclamo de Impuesto al Valor Agregado 2009	3.879 (1)	5.178
	39.731	41.030
<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>		
Impuesto al valor agregado-IVA por pagar	39.520	15.494
Retenciones del IVA	3.200	1.246
Retenciones en la fuente	4.786	8.410
Impuesto a la renta por pagar	74.445	21.091
	121.951	46.241

- (1) Valores reclamados por la compañía al Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1; al 31 de diciembre del 2011, estaba pendiente de recibirse la Resolución, relacionada con dichos reclamos.

NOTA 6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑIAS RELACIONADAS

Tal como se indica en la nota 1, la Compañía es miembro del Grupo BATA, fabricante de calzado a nivel internacional, del cual recibe un permanente apoyo en asistencia técnica, que incluye, además de otorgar a la Compañía la licencia para usar en el Ecuador las marcas de su propiedad, asesoría en mercadeo, compras, ventas, servicios y afines.

Según convenio firmado entre BATA LIMITED (Canadá) y CALZACUERO C.A., la compañía reconoce por asistencia técnica y licencia de uso de marcas, regalías del 2% sobre las ventas netas. La compañía durante el año 2009 recibió del Grupo BATA la disposición de no generar provisión alguna de regalías para los años 2009, 2010 y 2011, tiempo que se estima se lleve a cabo la reestructuración de Calzacuero C.A.

Los productos que comercializa la compañía son importados de Emcomer S.A. de Perú (44%), Catecu de Chile (36%) y de Manisol S.A. de Colombia (20%), compañías relacionadas con accionistas y administración común.

El siguiente es un resumen de transacciones realizadas con compañías relacionadas durante los años 2012 y 2011:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Compras de producto terminado	2.718.116	746.931

Al 31 de diciembre existen los siguientes saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas:

<u>CUENTAS POR COBRAR</u>	<u>2012</u> <u>US\$</u>		<u>2011</u> <u>US\$</u>
Bata Sri Lanka S.A. - Sri Lanka	19.041	(1)	14.240
	-----		-----
	19.041		14.240
	=====		=====
 <u>CUENTAS POR PAGAR</u>			
Corto plazo			
Manisol S.A. - Colombia	10.735	(2)	-
Catecu S.A. - Chile	119.050	(2)	-
Bata Perú (Emcomer)	69.969	(2)	232.038
Bata Singapore	-		2.343
	-----		-----
	199.754		234.381
	=====		=====

NOTA 6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑIAS
RELACIONADAS
(Continuación)

- (1) Corresponde al 50% de los gastos de traslado y expatriación de personal directivo a ser reembolsados por esta compañía, no se ha determinado fechas de pago, ni intereses.
- (2) Corresponde a saldos pendientes de pago por importaciones de calzado de los últimos meses del año 2012.

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otros Activos no financieros al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>		<u>2011</u> <u>US\$</u>
Anticipos proveedores	7.099	(1)	10.614
Depósitos en garantía	8.210	(2)	2.280
	-----		-----
	<u>15.309</u>		<u>12.894</u>

- (1) Corresponde a anticipos entregados a proveedores para remodelación de tiendas por US\$ 2.478, chequera aérea corporativa US\$ 1.254, garantía para importaciones US\$ 2.322 y otros menores US\$ 1.044.
- (2) Depósitos entregados en garantía por el alquiler de las tiendas y oficinas por US\$ 3.710 y alquiler del departamento del Gerente General US\$ 4.500

NOTA 8 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>		<u>2011</u> <u>US\$</u>
Productos terminados	819.584	(1)	501.158
Importación en tránsito	248.557		53.557
	-----		-----
	<u>1.068.141</u>	(2)	<u>554.715</u>

- (1) Incluyen inventarios valorados al valor neto de realización por US\$ 34.500, el ajuste en el año 2012 fue de US\$ 7.054;
- (2) Y una provisión para obsolescencia de materia prima de US\$ 35.692.

NOTA 9 - INMOVILIZADO MATERIAL

A continuación se presenta el movimiento de las maquinarias, equipos y muebles durante los años 2011 y 2012.

	<u>Saldo al 1 de enero del 2011</u> US\$	<u>(+)</u> Adiciones US\$	<u>(-)</u> Bajas US\$	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2011</u> US\$	<u>(+)</u> Adiciones US\$	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2012</u> US\$	<u>Vida Útil en Años</u>
Instalaciones	281.158	-	-	281.158	44.187	325.345	20
Muebles y enseres	123.297	-	(1.024)	122.273	115.980	238.253	10
Equipos de computación	38.203	1.695	(3.463)	36.435	45.717	82.152	3
Vehículos	-	-	-	-	24.054	24.054	5
	442.658	1.695	(4.487)	439.866	229.938	669.804	
Menos: Depreciación acumulada	(96.957)	(39.613)	4.487	(132.083)	(46.257)	(178.340)	
	<u>345.701</u>	<u>(37.918)</u>	<u>-</u>	<u>307.783</u>	<u>183.681</u>	<u>491.464</u>	

NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación se presenta el movimiento de activos intangibles durante los años 2011 y 2012:

	<u>Saldo al 1 de enero del 2011</u> US\$	<u>Amortización 2011</u> US\$	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2011</u> US\$	<u>Nuevas concesiones 2012</u> US\$	<u>Amortización 2012</u> US\$	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2012</u> US\$
Concesiones locales arrendados (1)	172.856	(35.511)	137.345	219.347	(35.312)	321.380

(1) Comprenden los desembolsos efectuados por la concesión y adecuación de las tiendas propias de acuerdo en un período que va de acuerdo con los plazos establecidos en los contratos, tiempo en el cual, se estima su recuperación; a continuación el detalle al 31 de diciembre del 2012:

	<u>Tiempo de Concesión</u>	<u>Año de Yencimiento</u>	<u>Costo de Concesión</u> US\$	<u>Costo</u>		<u>Costo Neto</u> US\$
				<u>nuevas Concesiones</u> US\$	<u>de Amortización</u> US\$	
Bata – C.C. Mall el Sur	10 años	2014	32.922	-	(11.532)	21.390
Bata – C.C. El Condado	10 años	2017	39.666	-	(11.900)	27.766
Bata – Recreo Plaza	10 años	2017	59.780	-	(17.080)	42.700
Bata – C.C. Mall el Sol	5 años	2012	14.148	29.039	(18.503)	24.684
Bata – Quicentro Sur	5 años	2014	26.340	-	(10.536)	15.804
Bata – City Mall	5 años	2017	-	38.185	(1.273)	36.912
Bata – Mall el fortín	10 años	2022	-	58.043	-	58.043
Bata – Riocentro norte	10 años	2022	-	94.080	-	94.080
			<u>172.856</u>	<u>219.347</u>	<u>(70.823)</u>	<u>321.380</u>

NOTA 11 - PASIVOS ACUMULADOS

Pasivos acumulados al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>
	<u>US\$</u>		<u>US\$</u>
Concesión de locales	156.768	(1)	13.916
Impuestos municipales	24.887	(2)	12.000
Garantías jefe de tiendas	13.970	(3)	13.291
Traslado de mercaderías	7.027		7.500
Guías por facturar	-		6.399
Auditoría	3.300		-
Otros menores	4.272		13.202
	-----		-----
	<u>210.224</u>		<u>66.308</u>

- (1) Corresponden a los contratos de concesión de los nuevos locales de la compañía City Mall, Mall el Fortin y Riocentro Norte.
- (2) Corresponde a los pagos de impuestos prediales, impuestos de funcionamiento y municipales de los locales.
- (3) Corresponde a la garantía que se les cobra a los jefes de almacenes determinado mediante un 0,05% del total de las ventas mensuales.

NOTA 12 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la Compañía durante el año 2012:

	<u>Saldo al 1 de</u>		<u>Pagos y/o</u>	<u>Saldo al 31 de</u>
	<u>enero del</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Utilización</u>	<u>diciembre del</u>
	<u>2012</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>2012</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Corrientes</u>				
Beneficios Sociales (1)	68.967	326.800	(248.452)	147.315
Provisión para deterioro en cuentas por cobrar	-	12.000		12.000
Ajustes de VNR producto terminado	27.446	18.390	(11.336)	34.500
Ajuste de VNR materia prima (hormas)	35.692	-	-	35.692
<u>Largo Plazo</u>				
Jubilación Patronal (Nota9)	17.700	6.485	(2.757)	21.428
Desahucio (Nota 10)	7.697	6.320	(5.115)	8.902

- (1) Incluye fondos de reserva, vacaciones, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, aportes al I.E.S.S.

NOTA 13 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo y en el contrato colectivo la tasa de conmutación actuarial del año 2012 y 2011 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	14.262	11.781
Trabajadores menos de 10 años de servicio	7.166	5.919
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	<u>21.428</u>	<u>17.700</u>

NOTA 14- BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, sonde experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Calzacuero C.A., con su propia estadística.

NOTA 15 - AUMENTO DE CAPITAL Y APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

Durante el año 2012 se incrementó el capital de la compañía en la suma de US\$ 1.010.044, mediante capitalización de parte del saldo de la reducción de las deudas acumuladas.

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 7 de noviembre del 2012 se resuelve incrementar el capital en US\$ 1.200.000 de los cuales al 31 de diciembre del 2012 han sido cancelados un total de US\$ 300.000 que corresponde a la primera cuota de aportes.

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2012, está representado por 25.551.100 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 0,04 cada una.

La utilidad neta por acción es calculada dividiendo el resultado del ejercicio de la Compañía sobre el número de acciones ordinarias.

NOTA 16 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 17 - ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS ACUMULADAS Y APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

En Junta General de Accionistas celebrada el 26 de octubre del 2011, los accionistas de la compañía aprobaron los siguientes puntos:

- 1) La sustitución de la compañía por parte de la accionista mayoritaria Northen Investment Company Limited por Calzacuero C.A. en el pago de las deudas mantenidas con la compañías Catecú S.A. (Chile) y Manisol S.A. (Colombia) por US\$ 688.171,76 y US\$ 1.924.178,26 respectivamente.
- 2) La reducción total de las pérdidas acumuladas mediante el aporte de la Accionistas mayoritaria, cuya aplicación será: US\$ 74.785 al capital adicional y US\$ 1.527.521 a resultados acumulados.
- 3) Aprobación del incremento de capital en US\$ 1.010.043, mediante la capitalización de los aportes recibidos de Investment Company Limited.

NOTA 18 - COMPENSACIÓN TRIBUTARIA DE PÉRDIDAS

La Ley de Régimen Tributario Interno, permite compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

Durante el año 2012, la compañía compensó US\$ 177.097 de sus pérdidas acumuladas, con utilidades gravadas del año 2012.

Al 31 de diciembre del 2012, queda un saldo de US\$ 569.661 de pérdidas tributarias, las cuales podrán ser compensadas con utilidades de años futuros.

NOTA 19 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuestos Diferidos

Activos por Impuestos Diferidos

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros con lo que se puedan compensar las diferencias temporarias.

NOTA 19 - **ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**
(Continuación)

La NIC 12 Impuesto sobre las Ganancias exige el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, cuando sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales en el futuro para realizar el activo por impuestos diferidos. Cuando una empresa tenga un historial de pérdidas, habrá de reconocer un activo por impuestos diferidos sólo en la medida que tenga diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, o bien disponga de otro tipo de evidencia sobre la existencia de beneficios fiscales disponibles en el futuro.

Mediante circular del Servicio de Rentas Internas No. NAC – DGECCGC12-00009, establece que aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos, pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.

A continuación se detallan los movimientos ocurridos durante el periodo 2012:

<u>Activos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>01/01/2011</u>
Activos por Impuestos Diferidos relativos a amortización de pérdidas tributarias	142.415	203.967	299.692
	-----	-----	-----
Total Activos por Impuestos Diferidos	142.415	203.967	299.692
	=====	=====	=====

b) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos activos durante los años 2012 y 2011:

<u>Movimientos en activos por Impuestos Diferidos</u>	<u>Al: 31/12/2012</u>	<u>Al: 31/12/2011</u>
Activos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	203.967	299.692
Incremento en Activos por Impuestos Diferidos	-	-
Decrementos en Activos por Impuestos Diferidos	(61.552)	(95.725)
	-----	-----
Total Activos por Impuestos Diferidos, saldo final	142.415	203.967
	=====	=====

c) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2012 y 2011, se muestra a continuación:

NOTA 19 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS
(Continuación)

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Gasto por impuesto corriente (Véase nota 20)	122.197	59.285
Total gasto por impuesto corriente	----- 122.197	----- 59.285
Impuesto diferido		
Amortización de pérdidas tributarias	61.552	95.725
Total impuesto diferido a las ganancias	----- 61.552	----- 95.725
Total Gasto Impuesto a la renta	----- 183.749	----- 155.010

d) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	<u>2012</u>			<u>2011</u>		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		122.197	18.03%		59.285	19.02%
Impuesto teórico (tasa nominal)		155.903	23.00%		74.802	24.00%
Resultado contable antes de impuesto	677.838			311.676		
Tasa nominal	23%			24%		
Diferencia		----- (33.706)	----- (4.97%)		----- (15.517)	----- (4.98%)
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	33.014	7.593	1.12%	47.547	11.411	3.66%
Amortización de pérdidas	(177.097)	(40.732)	(6.01%)	(82.340)	(19.762)	(6.34%)
Ingresos exentos, neto	(2.465)	(567)	(0.08%)	(29.862)	(7.167)	(2.30%)
	(146.548)	----- (33.706)	----- (4.97%)	(64.655)	----- (15.517)	----- (5%)

NOTA 19 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS
(Continuación)

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2012 y 2011 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 23 y 24% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2012 es 15.67% (23.83% para el año 2011)

NOTA 20 - IMPUESTO A LAS GANACIAS Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta del año 2012:

	2012		2011	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	797.457	797.457	366.678	366.678
Base para participación a trabajadores	797.457	-	366.678	-
15% en participación	119.619	(119.619)	55.002	(55.002)
Menos – Ingresos exentos	-	(2.465)	-	(29.862)
Más – Gastos no deducibles	-	33.014	-	47.547
Menos – Amortización de pérdidas tributarias (Nota 18)	-	(177.097)	-	(82.340)
Base para impuesto a la renta	-	531.290	-	247.021
Impuesto a la renta	23%	122.197	24%	59.285

NOTA 21 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF” POR PRIMERA VEZ

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, serán de aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

NOTA 21 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

De acuerdo a dicho cronograma Calzacuero C.A., prepara sus estados financieros en base a NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como periodo de transición.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre del 2012 se han considerado como los de primera aplicación de NIIF, presentando los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 para efectos comparativos en la misma normativa.

La transición de los estados financieros de la Compañía ha sido llevada a cabo mediante la aplicación de la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de

Información Financiera, y considerando los ajustes de primera aplicación retroactivamente desde la fecha adoptada por Calzacuero C.A., esto es al 1 de enero del 2011.

NIIF 1 permite a los adoptantes por primera vez ciertas exenciones de los requerimientos generales, Calzacuero C.A. aplicó las siguientes exenciones:

- NIC 19: Utilidades y pérdidas actuariales acumuladas por pensiones y desahucio se han reconocido directamente en resultado acumulado al 1 de enero del 2011.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF, requirió de una serie de modificaciones en presentación y valuación de las normas aplicadas por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2012, ya que ciertos principios y requerimientos de NIIF son substancialmente diferentes a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011 (año de transición a las NIIF).

NOTA 21 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

	01/01/2011		31/12/2011	
	NEC ANTERIORES US\$	Efecto de transición NIIF US\$	NEC ANTERIORES US\$	Efecto de transición NIIF US\$
ACTIVOS				
CORRIENTE				
Efectivo y equivalente de efectivo	211.454	-	211.454	599.589
Cuentas por cobrar				
Deudores comerciales	64.517	-	64.517	66.399
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	19.041	(6.261)	12.780	(4.801)
Arrendos pagados por anticipado	-	-	-	29.040
Activos por impuestos corrientes	55.722	-	55.722	41.030
Otros Activos no financieros	8.935	-	8.935	12.894
Menos: Estimación de deterioro en cuentas por cobrar	(148.215)	(6.261)	(141.954)	(4.801)
	(12.488)	-	(12.488)	-
Total documentos y cuentas por cobrar	135.727	(6.261)	129.466	163.603
Inventarios	710.409	-	710.409	554.715
Total de activos corrientes	1.057.590	(6.261)	1.051.329	1.317.907
Maquinaria, equipos y muebles	345.701	-	345.701	307.783
Activos intangibles	172.856	-	172.856	137.345
Activo por impuestos diferidos	-	299.692	299.692	203.967
Total	1.576.147	293.431	1.869.578	1.967.002

NOTA 21 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

	01/01/2011		31/12/2011	
	NEC ANTERIORES US\$	Efecto de transición NIIF US\$	NEC ANTERIORES US\$	Efecto de transición NIIF US\$
PASIVOS				
CORRIENTES				
Cuentas por pagar comerciales	3.506	-	3.506	-
Cuentas por pagar compañías relacionadas	2.752.016	(212.815)	2.539.201	(9.668)
Provisiones y acumulaciones	58.528	-	58.528	-
Pasivos por impuestos corrientes	46.895	-	46.895	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	27.910	-	27.910	-
Dividendos por pagar	24.000	-	24.000	-
Total documentos y cuentas por pagar	2.912.855	(212.815)	2.700.040	(9.668)
Reserva para jubilación patronal	14.523	-	14.523	-
Reserva para desahucio	7.030	-	7.697	7.697
Obligaciones bancarias	213.605	-	213.605	-
Total de pasivos	3.148.013	(212.815)	2.935.198	(9.668)
PATRIMONIO				
Capital Suscrito	12.000	-	12.000	-
Reserva Legal	18.534	-	18.440	-
Reserva de Capital	(74.785)	-	(74.785)	-
Incremento de capital	-	-	1.010.043	-
Resultados acumulados	-	-	-	-
Resultados acumulados	(1.527.615)	506.246	(1.021.369)	208.834
Adopción por primera vez de las NIIF	-	-	-	-
Total patrimonio	(1.571.866)	506.246	(1.065.620)	208.834
Total pasivo y patrimonio	1.576.147	293.431	1.869.578	199.166

NOTA 21 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

	01/01/2011		31/12/2011	
	NEC ANTERIORES US\$	Efecto de transición NIIF US\$	NEC ANTERIORES US\$	Efecto de transición NIIF US\$
PATRIMONIO				
Capital Suscrito	12.000	-	12.000	-
Reserva Legal	18.534	-	18.440	-
Reserva de Capital	(74.785)	-	-	-
Incremento de capital	-	-	1.010.043	-
Resultados acumulados	-	-	-	-
Adopción por primera vez de las NIIF	(1.327.615)	506.246	252.391	208.834
Total patrimonio	(1.371.866)	506.246	1.292.874	208.834
Total pasivo y patrimonio	1.576.147	293.431	1.767.836	199.166

NOTA 21 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ (Continuación)

	<u>31/12/2011</u>		<u>01/01/2011</u>
Patrimonio de acuerdo a NEC	1.292.874		(1.571.866)
Ajustes a NIIF:			
Ajuste reconocimiento de interés implícito en compañías relacionadas	4.867	(a)	206.554
Ajuste Impuestos Diferidos	203.967	(b)	299.692
	-----		-----
Total Ajustes	208.834		506.246
	-----		-----
Patrimonio de acuerdo a NIIF	1.501.708		(1.065.620)
	=====		=====

- (a) **Reconocimiento de intereses implícitos:** Los estados financieros bajo NIIF, exigen que la compañía registren sus cuentas por cobrar y cuentas por pagar al costo amortizado, lo cual considerando las prácticas comerciales habituales, implica normalmente la necesidad de eliminar los componentes financieros implícitos en las compras y ventas o negociaciones a plazo; consecuentemente, los saldos por cobrar y pagar comerciales bajo condiciones a plazo o refinanciadas, deberán ser calculadas en función de las tasas de mercado, por lo que el gasto e ingreso financiero será reconocido en función de dicha tasa y de su plazo, segregándose de la venta este componente y registrándose el mismo como ingreso financiero fuera del margen bruto que se genere en la venta del servicio o producto, así también se segregará de la compra el gasto financieros por este concepto.
- (b) **Reconocimiento de impuestos diferidos:** Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como pasivos por impuestos diferidos.

NOTA 22 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre del 2012 y 2011 por línea de negocio se detallan a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Ventas tiendas	3.017.211	2.423.186
Ventas por mayor	1.817.972	-
	-----	-----
	<u>4.835.183</u>	<u>2.423.186</u>

NOTA 23 - COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas netos al 31 de diciembre del 2012 y 2011 por línea de negocio se detallan a continuación:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Costo ventas tiendas	1.369.514	1.171.759
Costo ventas por mayor	1.351.988	-
	-----	-----
	<u>2.721.502</u>	<u>1.171.759</u>

NOTA 24 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

<u>Gasto</u>	<u>Gastos de Administración</u>		<u>Gastos de venta</u>		<u>Total</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Alquileres	21.469	10.760	241.137	219.103	262.606	229.863
Servicio de mantenimiento	4.234	708	124.671	72.509	128.905	73.217
Bonos y Gratificaciones	13.982	25.377	128.421	95.746	142.403	121.123
Sueldos Fijos	29.069	26.749	75.976	60.070	105.045	86.819
Beneficios sociales	10.954	7.471	64.325	44.160	75.279	51.631
Honorarios profesionales	31.948	18.645	21.533	16.426	53.481	35.071
Depreciaciones y amortizaciones	7.351	2.751	51.142	47.113	58.493	49.864
Fletes	-	1.096	47.232	13.740	47.232	14.836
Gastos de viaje	33.300	10.743	9.965	5.286	43.265	16.029
Servicios básicos	9.168	7.109	34.413	32.507	43.581	39.616
Gasto no deducible	18.970	-	7.017	-	25.987	-
Cargas diversas de ejercicios	12.000	-	12.075	-	24.075	-
Propaganda y publicidad	-	-	22.854	18.964	22.854	18.964
Impuestos y patentes	6.810	-	10.095	-	16.905	-
Reserva obsolescencia	-	-	12.680	-	12.680	-
Asistencia técnica	6.821	4.224	264	-	7.085	4.224
Vigilancia	457	300	3.669	2.425	4.126	2.725
Gastos legales	-	6.404	-	-	-	6.404
Otros menores	5.935	19.521	42.800	10.086	48.735	29.607
TOTAL	212.468	141.858	910.269	638.135	1.122.737	779.993

NOTA 25 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1. En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

NOTA 25 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

2. La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.
3. En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan una reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).

4. El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.
5. El 24 de enero del 2013 mediante resolución N° NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:

NOTA 25 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares deberá presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 26 - LEGISLACION TRIBUTARIA - PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Con fecha 16 de enero del 2006 se publicó en el Registro Oficial No. 188 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2005-640, a través de la cual se estableció el alcance de dichas normas y los requerimientos de información a las autoridades.

El 25 de abril del 2008, se publica en el Registro Oficial No. 324 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2008-0464 en el cual se establece el contenido del anexo y del informe integral de precios de transferencia, entre sus principales aspectos se menciona: Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a \$ 1.000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a \$ 5.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona se encuentra la exoneración de la presentación de los Anexos e Informes Integrales de Precios de transferencia a los contribuyentes que cumplan las siguientes condiciones: a) El impuesto causado es 3% o más del ingreso gravado; y b) Las partes relacionadas no estén en paraísos fiscales.

La administración de la compañía considera que la aplicación de la normativa de precios de transferencias no afecta la base imponible y consecuentemente el impuesto a la renta causado por la compañía en el año 2012.

NOTA 27 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en enero 5 del 2013 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.